



Política Anticorrupción

Estado de México

Proceso Integral de Consulta Ciudadana

Informe de Resultados del Foro Regional de Consulta Ciudadana Valle de México



Contenido

Introducción.....	5
Metodología de los foros regionales de consulta ciudadana.....	7
Implementación del método compass en el primer foro regional de consulta ciudadana, Valle de México	12
Fase I. identificación de involucrados.....	12
Fase II. Formación de grupos	15
Fase III. Preparación de información inicial.....	16
Fase IV. Análisis de información y difusión de resultados	17
Numeralia	17
Anexos.....	19
Directorio	43

Introducción

La concepción de la corrupción como problema público comprende múltiples retos; en primer lugar, por los diversos conceptos que existen al respecto, enseguida, por su manifestación en los escenarios de la vida cotidiana desde lo individual hasta lo colectivo, su variación acorde a los contextos y las características sociales, económicas e institucionales de los involucrados (directos e indirectos); así como la diversidad que existe en el diseño de propuestas de solución al problema. (Arellano & Hernández, 2016). Por ende, se torna necesario que quienes se ocupan del diseño de la política anticorrupción contemplen dichos retos y orienten sus esfuerzos a diseñar una hoja de ruta que procure:

- Fortalecer los mecanismos institucionales para la coherencia y la cooperación eficaz.
- Fomentar una cultura de integridad en el sector público y en la sociedad.

Lo anterior, en concordancia con las recomendaciones realizadas por la OCDE y la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de que México y sus estados diseñen e implementen de manera eficaz la política anticorrupción. Trabajar a partir de estos ejes insta a la SESAEMM a concentrar sus esfuerzos en el diseño de una agenda de trabajo que permita, en primer lugar, avanzar en la construcción de un diagnóstico respecto al problema de la corrupción en el ámbito estatal; para posteriormente, diseñar la política anticorrupción, sumado a sus mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación.

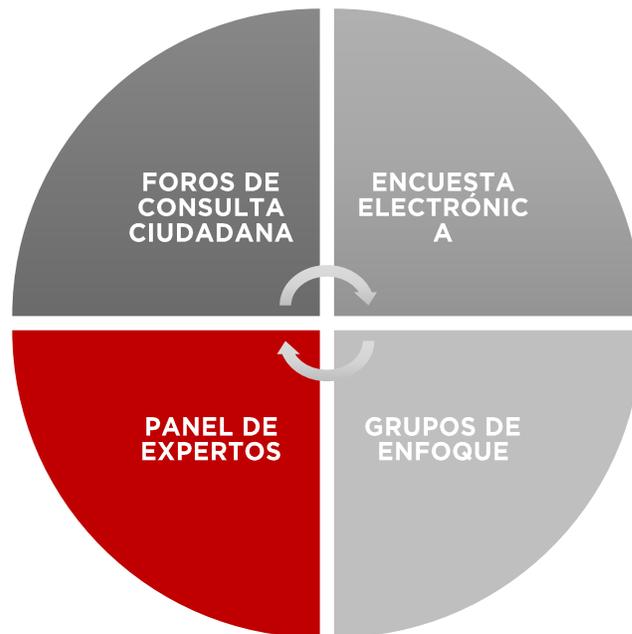
En ese tenor, el proceso de diseño de la política estatal anticorrupción implica el reconocimiento de tres elementos:

- 1) La causalidad del problema.
- 2) La forma en que se pretende modificar el estado de las cosas.
- 3) La argumentación y propósito de la política (Merino, 2018).

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva mediante la Dirección General de Política Anticorrupción ha diseñado un proceso integral de consulta que permitirá recolectar los insumos necesarios para integrar los planes de trabajo relativos al combate a la corrupción, lo que convoca al reconocimiento de múltiples actores que aporten información, conceptos y experiencias cuantitativas y cualitativas que faciliten la articulación y coherencia de la política en su conjunto. Dicho proceso está integrado por cuatro ejercicios de recolección de información a saber: foros de consulta,

encuesta electrónica, grupos de enfoques y paneles de expertos (Véase esquema 1)¹ :

Esquema 1. Proceso integral de consulta para el diseño de la Política Anticorrupción del Estado de México



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

El proceso integral de consulta antes descrito, considera como primera fase de recolección de información, la realización de cuatro foros de consulta durante 2019, en cuatro regiones del Estado de México: Toluca (12 de septiembre), Valle de Bravo (01 de octubre), Coacalco (08 de octubre) y Texcoco (24 de octubre)²; así pues, realizada la primera actividad, es necesario elaborar un reporte sobre la ejecución del Foro, describiendo las actividades realizadas, observaciones generales sobre su cumplimiento y en su caso, estadísticas respecto a la afluencia del evento, características sociodemográficas; así como, aspectos que permitan generar una retroalimentación para ejercicios futuros.

¹ Para profundizar en cada uno de estos ejercicios véase la carpeta correspondiente, en este documento se detalla solamente lo relacionado a foros de consulta, explicando su metodología, objetivos, temporalidad y productos por obtener.

² Véase Anexo 1, Es importante detallar que la Región Valle de Toluca comprende 49 municipios, su sede es el Municipio de Toluca, la del Valle de México 32 y tiene como Sede el Municipio de Coacalco de Berriozábal y Texcoco con 27 municipios; mientras que la Región Sur considera 17 municipios, con sede en Valle de Bravo. Los criterios de esta determinación comprenden meros aspectos geográficos, no así una sectorización por características socioeconómicas, política o de otra índole.

Este reporte tiene el objetivo de presentar los resultados cuantitativos más relevantes del foro de consulta del Valle de México, con sede Coacalco, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones del **Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo) el 08 de octubre de 2019**; dividiéndose en cuatro apartados, en el **primero**, se explica detalladamente el método *Compass* seleccionado para el desarrollo de los foros de consulta; en el **segundo**, se describe cada una de las fases de la metodología empleada, así como, los saldos estadísticos de cada una de estas etapas; en el **tercero**, se realizan comentarios generales sobre la ejecución del foro de consulta de la Región Sur y **por último**, se presenta un resumen sobre la numeralia de la actividad.

Metodología de los foros regionales de consulta ciudadana

Los postulados sobre Política Pública hacen expresa la necesidad de incorporar a la población en los procesos de diseño, implementación y evaluación, bajo la premisa de que el ciclo de política debiera ser democrático e integral. Sin embargo, tal como sugiere Ochman (2015), es creciente la necesidad de valorar las características de los mecanismos de participación ciudadana para que éstos garanticen inclusión, deliberación y efectividad.

En ese sentido, los foros de consulta son considerados ejercicios de participación democrática que, si bien no buscan generar representatividad, sí permiten generar diálogos directos entre los implicados/interesados en diseñar e implementar una política pública, mediante una dinámica de diálogo, destacando su bajo costo y la posibilidad de evitar que en estos espacios sean expuestos intereses preestablecidos entorno a los tópicos discutidos (Ochman, 2015; 8).

En el caso de los foros diseñados respecto al tema de corrupción, se tiene contemplado convocar a entes públicos, la academia, el sector privado, docentes, periodistas, instituciones académicas, a la sociedad civil y la sociedad en general, con el objetivo de obtener información relativa a temas estrechamente vinculados con el tema, para que posteriormente, se definan prioridades de atención de la Política Estatal Anticorrupción.

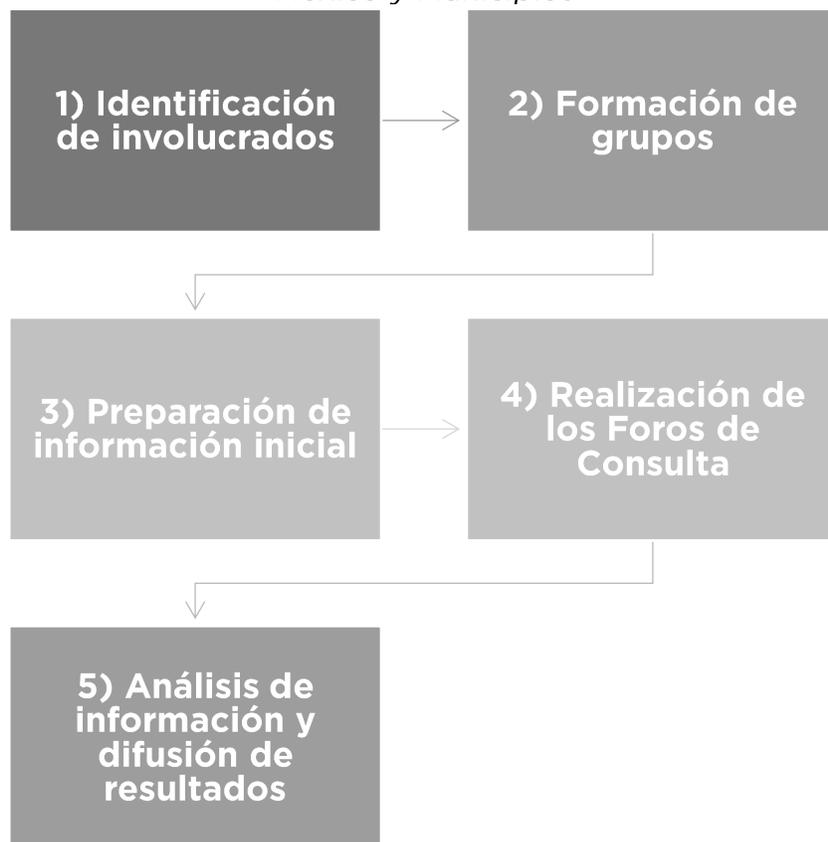
Los Foros de Consulta se plantean desde una óptica cualitativa, toda vez que su diseño considera la selección de una muestra intencional no probabilística³, derivado del objetivo antes señalado, empleando el método

³ Al tratarse de un muestreo discrecional, es pertinente señalar que no se tiene la intención de generalizar percepciones, respuestas o propuestas obtenidas mediante los asistentes,

Compass, mismo que es empleado en estudios prospectivos con el objetivo de valorar las ventajas y/o desventajas de la aplicación de una política y cuyas fases son: 1) identificación de involucrados; 2) formación de grupos; 3) preparación de la información inicial, que será disparadora de la discusión; 4) primera reunión; 5) análisis y síntesis de la información y elaboración del primer informe; 6) segunda reunión, presentación del informe y su discusión; 7) elaboración del informe final (Miklos & Tello, 1994).

Considerando que los foros de consulta poseen *per se* un carácter deliberativo la implementación del método *Compass*, en la integración de la política anticorrupción del Estado de México, implica un ajuste acorde a su objetivo, y a la población convocada a participar de dicho ejercicio, mismo que, para efectos de aplicación se adaptó de la siguiente forma:

Esquema 2. Adaptación del método compass para la realización de foros de consulta ciudadana para el diseño de la política anticorrupción del Estado de México y Municipios



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019; con base en Miklos & Tello, 1994.

sino que, se privilegia su carácter cualitativo y que, en lo sucesivo se valorará su pertinencia de incorporación a los ejes rectores de la política, ya sea desde lo conceptual, operativo o de evaluación.

A continuación, se describe brevemente cada una de las fases mostradas en el esquema anterior, con el objetivo de introducir al apartado siguiente en el que se describe la aplicación del método *Compass* en el Foro de Consulta.

Fase I. Identificación de involucrados

Este primer momento consistió en la elaboración de un directorio que concentra la información de contacto de investigadores, académicos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de la iniciativa privada, unidades administrativas, gubernamentales, así como servidores públicos con experiencia en el tema de corrupción. Aunado a eso se contempló la participación de funcionarios públicos (presidentes, contralores, titulares de transparencia de los municipios de la región y todos aquellos integrantes de los sistemas municipales anticorrupción⁴).

Fase II. Formación de grupos

Se contempla la convocatoria mediante promoción digital e impresa bajo el argumento de que *“la discusión en grupos heterogéneos y pequeños favorece un debate centrado y facilita la moderación orientada a aclarar las posiciones, evitar enfrentamientos personales e insistir en la incorporación de los argumentos: recuperar no solamente lo que piensan los ciudadanos (en este caso también se considera a los expertos en el tema) sobre la política evaluada, sino también por qué piensan así”* (Ochman, 2015; 14).

En ese entendido, se contemplaron como características inclusivas las: sociopolíticas, organizacionales y administrativas, con el objetivo de que las intervenciones de los asistentes no presenten desigualdad de recursos comunicativos, de educación o en su caso de carácter social.

Fase III. Preparación de información inicial

Consideró la integración de tópicos relativos al tema de corrupción, tales como: Combate a la Impunidad, Controlar la Arbitrariedad, Involucramiento de la Sociedad y Fortalecimiento de las Interacciones Gobierno-Sociedad, también la formulación de una batería de preguntas que permitan orientar la discusión y reflexión sobre dichos temas. El objetivo de diseñar este material es contribuir, en primer lugar, a la generación de un diálogo entre especialistas, interesados, autoridades y servidores públicos convocados.

⁴ Si bien existen retos importantes respecto a la instalación de los sistemas municipales anticorrupción, se considera que este ejercicio es una ventana de oportunidad, no sólo para recolectar información y percepciones sobre la corrupción, sino también, para instar a las autoridades correspondientes a participar de ejercicios relativos a la instalación de dichos sistemas; toda vez que al incluir la participación de expertos en la materia, puede hacerse visible lo oportuno de su existencia en el ámbito local.

Finalmente, es menester detallar que, con la intención de desarrollar los foros de manera ordenada, se pensó en una distribución de responsabilidades en concordancia con el siguiente esquema de trabajo.

Esquema 3. Integración de mesas de trabajo, asignación de roles y responsabilidades

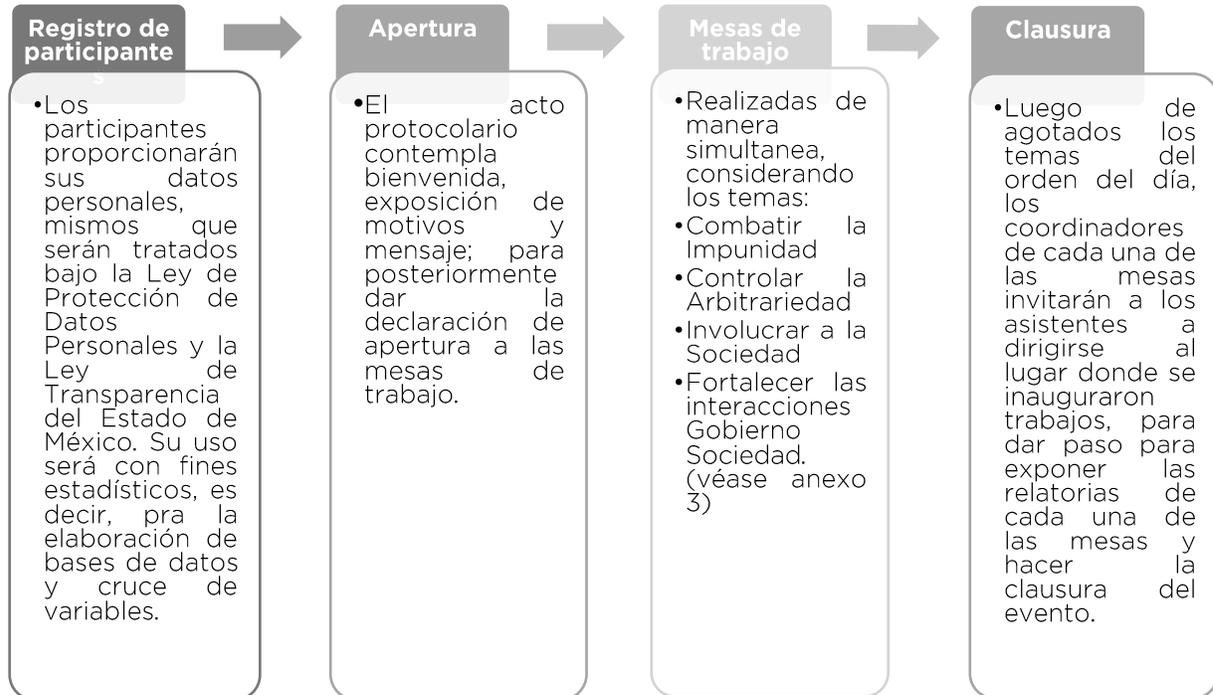
<p>Coordinador de Foro</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Comité Coordinador (C.C.) •Responsabilidades: Exposición de motivos y mensaje en sesión plenaria inicial y clausura del foro, podrá proponer ponentes, coordinadores de mesa y secretarios técnicos.
<p>Coordinador General</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Secretaría Ejecutiva/ Dirección General de Política Anticorrupción. •Responsabilidades: Elaborar el proyecto de desarrollo de los foros que incluye los requerimientos logísticos y gestiones de las sedes para su realización, así como difusión de convocatoria.
<p>Coordinador de Mesa</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Profesores-Investigadores de las Sedes e Integrantes del Comité Coordinador (C.C.) y del Comité de Participación Ciudadana (C.P.C.) •Responsabilidades: Coordinar las actividades de acuerdo con los criterios de participación en las mesas y desarrollar la sesión conforme al guion.
<p>Secretario Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Directores de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. • Responsabilidades: Apoyar en el control de la participación de ponentes y en las propuestas captadas.
<p>Asesor Académico</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Profesores-Investigadores de las Sedes. Realizar un análisis profundo de lo desarrollado en la mesa, apoyándose en metodologías o técnicas de análisis. •Responsabilidades: Realizar un análisis profundo de lo desarrollado en la mesa, apoyándose en metodologías o técnicas de análisis. Apoyar en la integración del diagnóstico de la mesa, tomando como base la relatoria y lo captado en los cuestionarios.
<p>Ponentes</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Invitados especialistas Responsabilidades: Encargada de presentar e introducir a las y los participantes los temas a desarrollar en las mesas de trabajo. •Responsabilidades: Presentar e introducir a las y los participantes en los temas a desarrollar en las mesas de trabajo.
<p>Personal de Organización/Apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Personal de la Secretaría Ejecutiva •Responsabilidades: Apoyo en actividades logísticas y organización en el foro y en cada una de las mesas de trabajo.
<p>Artista Gráfico</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Especialistas gráficos. • Responsabilidades: Dibujaran en mamparas los temas de mayor relevancia discutidos en las mesas de trabajo.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Fase IV. Realización de los foros de consulta

Esta fase contempla la ejecución de la siguiente dinámica de trabajo:

Esquema 4. Dinámica de trabajo para los foros de participación ciudadana⁵



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Fase V. Análisis de información y difusión de resultados.

Derivado de la relatoría obtenida en cada mesa, así como de la información recabada a partir de las baterías de preguntas, se procederá a realizar un documento que contenga los resultados de esta experiencia. En ese tenor, los datos cualitativos allí descritos permitirán generar una panorámica de los foros y se profundizará en un análisis de esta, contemplando: fuentes formales sobre el tema (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO); Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Transparencia Internacional y Nacional, etc.). material teórico metodológico y los marcos legales respectivos.

Este análisis será asentado en un documento que concentrará dicha evidencia a modo de sustentar el diseño e implementación de la política. Se estima que desarrollar estas actividades permitirá generar un capital social

⁵ Véase Anexo 2 para consultar el Cronograma de actividades de los Foros de Consulta.

estable (Font,2004) que contribuya a la retroalimentación de los ejes de trabajo, y las estrategias de acción de la política.

Implementación del método compass en el primer foro regional de consulta ciudadana, Valle de México

En este apartado se describe la ejecución de cada una de las fases del método *Compass*⁶ durante la realización del foro de consulta llevado a cabo en las **Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCO)**, el pasado **08 de octubre**; en el que se muestra una panorámica del evento desde un enfoque cuantitativo, principalmente en las características sociodemográficas de los participantes.

Fase I. identificación de involucrados

La identificación de actores vinculados con el tema de corrupción implicó una búsqueda exhaustiva por diversos medios, cuyo resultado fue: elaboración de una base de datos de autoridades estatales y municipales, relacionadas con temas de diseño e implementación de políticas públicas vinculadas con el tema, además de observación, transparencia, seguimiento y evaluación. Por otro lado, derivado de la búsqueda en medios electrónicos se integró un registro de asociaciones civiles, instituciones académicas, colectivos, organizaciones, rotarios, asociaciones vecinales, culturales, religiosas y sociales que trabajan asuntos relacionados con la corrupción, dicho registro incluye ciudadanos e investigadores independientes. En ese orden de ideas, se realizó una convocatoria a partir de los siguientes medios

Tabla 1. Medios de difusión del Foro de Consulta Valle de México I

Medio Convocatoria	Número	Cobertura
Invitaciones	200	49 municipios integrantes del Valle de México.
Convocatorias Impresas (Carteles)	45	Valle de México (Universidades, Delegaciones Municipales, Ayuntamientos, Sector Público y Privado etc.).
Banner en página web SESAEMM y redes sociodigitales (Facebook y Twitter)	1	Abierta
Invitación personal	Sin definir	El personal de SESAEMM se dio a la tarea de invitar personalmente a posibles interesados en el tema.

Fuente: Elaboración propia Dirección General de Política Anticorrupción con base en la distribución de invitaciones personales y difusión en medios socio digitales, véase Anexo 4.

⁶ La adaptación del modelo contempla cinco fases, la cuarta denominada: “Realización de foro de consulta” es considerada como transversal, por ende, en este apartado no se dedica un espacio para hablar de su ejecución, sino, que se asume que está incorporada al resto de las fases.

Atendiendo lo anterior, y siguiendo el esquema de asignación de roles y responsabilidades, se obtuvo el registro de participación por parte del Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General de Política Anticorrupción, profesores especializados, provenientes del TESCo⁷, especialistas e investigadores de diversos sectores académicos, artistas gráficos procedentes de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx.

Esquema 5: involucrados en la ejecución del foro de consulta ciudadana Valle de México

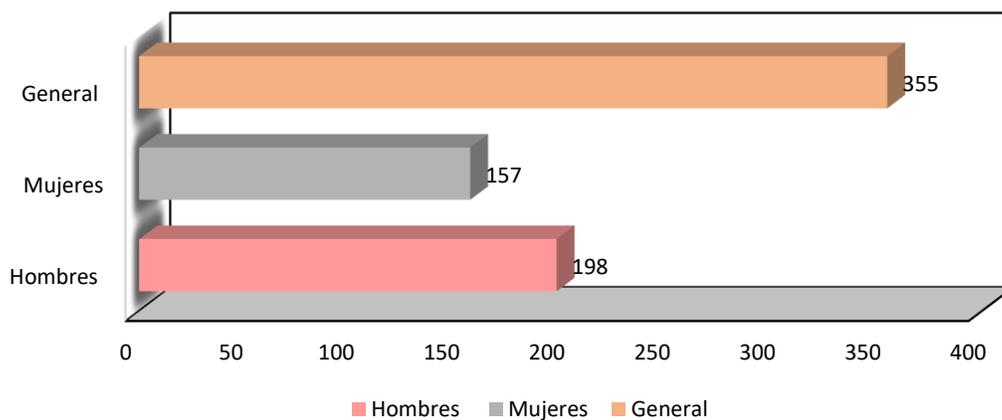


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Total: 39

Derivado de esta convocatoria, la numeralia del foro en comento indica que el total de participantes inscritos en la plataforma digital fue de 52 personas, de los cuales 21 fueron mujeres y 31 hombres; mientras que durante el registro presencial se tuvo un total de 355 participantes, de los cuales 198 fueron varones y 157 mujeres.

Gráfica 1. Total de asistentes registrados al Foro de Consulta Valle de México

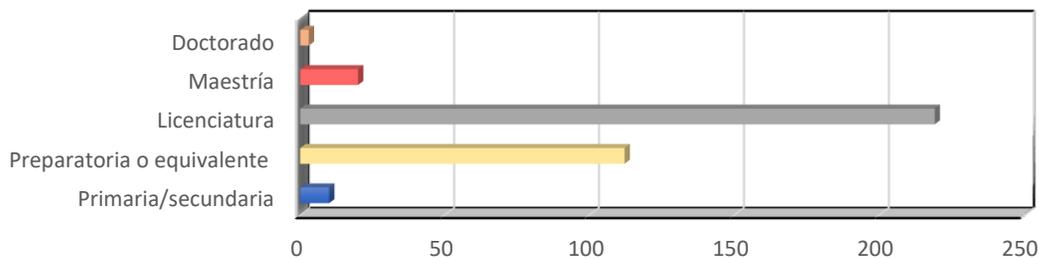


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

⁷ Por razones ajenas a la organización del evento, solamente se contó con la presencia de un asesor académico.

El promedio de edad de los participantes fue de 34 años, también, se registró que el 3% terminó la primaria, 32% curso estudios de preparatoria, técnico o equivalente, 62% cuenta con licenciatura, 6% con maestría y 1% con doctorado.

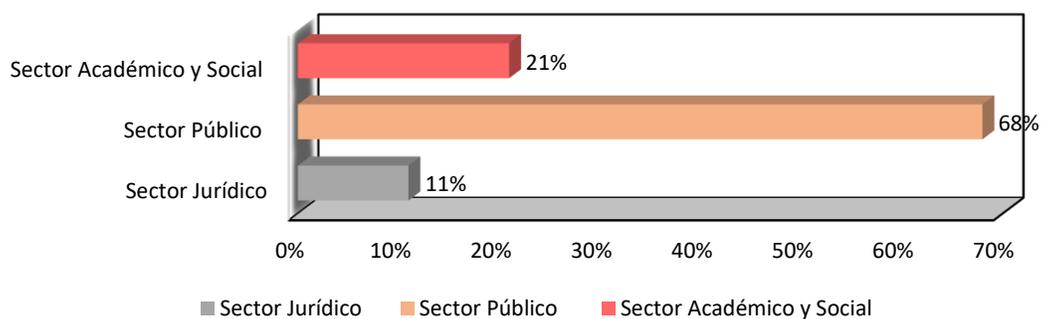
Gráfica 2. Número de asistentes según escolaridad



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

En cuanto a la participación de los 19 ponentes antes citados, se tiene que el promedio de ponentes por mesa fue de 4, su clasificación se realizó en concordancia con el previo registro de aquellos interesados en presentar una propuesta ya sea desde la perspectiva académica, social, cultural, política o administrativa⁸, de ahí que los perfiles resultaron variados como se esperaba:

Gráfica 3. Porcentaje de ponentes según sector

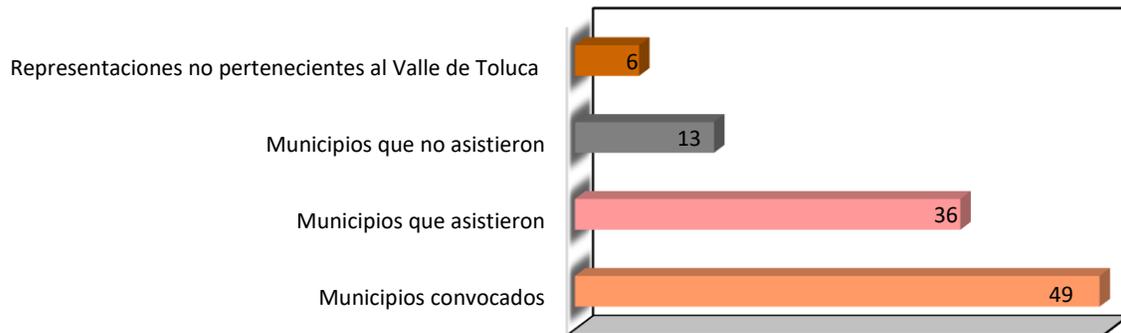


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Por otro lado, dado que el evento tuvo una naturaleza regional, es necesario indicar que de los 33 municipios que integran el Valle de México, se registró la asistencia de 23, teniendo un promedio de asistencia de tres personas por municipio, mientras que 10 no asistieron, siendo estos: Acolman, Atenco, Hueyoxtla, Huixquilucan, Temascalapa, Teoloyucan, Texiquiac, Tezoyuca, Tonanitla, Villa del Carbón, Asimismo, se tuvo asistencia de representantes de Texococo, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Chalco y CDMX.

⁸ Véase Anexo 5 para consultar nombre y número de ponentes según temática.

Gráfica 4. Municipios participantes



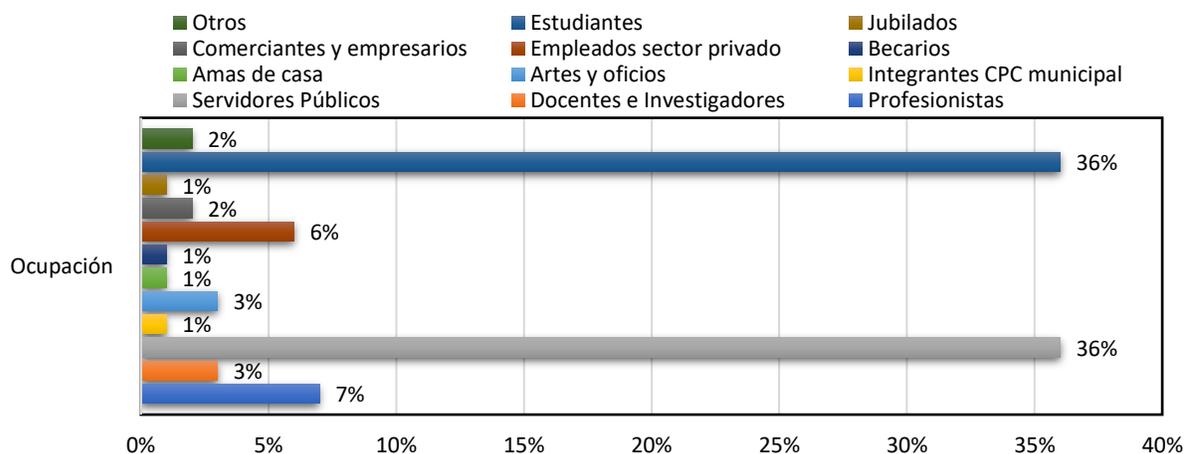
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Sin embargo, es importante subrayar que, por la dinámica del evento, se identificó que hubo participantes que se incorporaron a lo largo de las actividades en las diferentes mesas del foro.

Fase II. Formación de grupos

En esta fase se integraron equipos de trabajo por mesa que contemplaron la participación de un coordinador, un secretario técnico, dos ponentes, y la asistencia de los servidores públicos del ámbito estatal y municipal, relatores fotógrafos, estudiantes, empleados del sector privado, microempresarios, empresarios, presidentes de asociaciones civiles, profesionistas, líderes de comerciantes, restauranteros, ganaderos, hoteleros, etc. de ahí que, las características sociopolíticas, organizacionales, administrativas y en general sociodemográficas fueron variadas.

Gráfica 5. Asistentes según ocupación y temática de mesas de trabajo



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

La gráfica anterior, muestra que la participación en las mesas de trabajo fue heterogénea, característica que se refleja tanto en las exposiciones de los ponentes, como en las intervenciones de los asistentes.

Fase III. Preparación de información inicial

Este momento consistió en la integración de una batería de preguntas de opción múltiple y en su caso preguntas abiertas, entorno a los temas de cada una de las mesas, mismas que permitieron orientar la discusión y reflexión sobre dichos temas. (véase anexo 6). Esta actividad tuvo los siguientes resultados:

Tabla 3. Encuestas según temática de mesa de trabajo

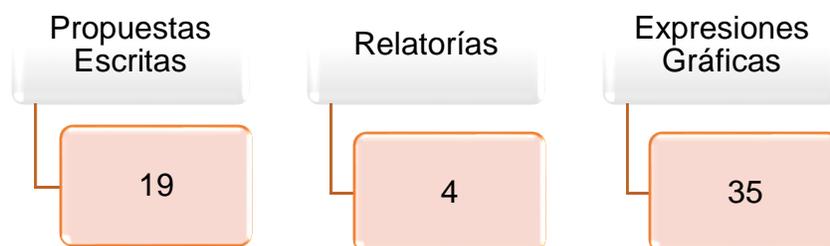
Temática	Número de encuestas respondidas
Combatir la Impunidad	23
Controlar la Arbitrariedad	24
Involucrar a la Sociedad	25
Fortalecer las Interacciones Gobierno-Sociedad	33
Total	105

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Si bien, el número de encuestas respondidas no coincide con el total de participantes, es relevante señalar que la propia dinámica de trabajo limita la cobertura total de la audiencia, toda vez que no todos los asistentes permanecen en la sede hasta concluir las actividades del foro; sin embargo, la muestra obtenida posee características metodológicas que posibilitan análisis estadístico y en su caso, cruce de variables, aspectos necesarios para la integración del diagnóstico respecto a la percepción de la población en materia de corrupción.

En lo que respecta, al material generado en las mesas de trabajo se tienen los siguientes registros:

Esquema 6: material generado en las mesas de trabajo



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Fase IV. Análisis de información y difusión de resultados

Derivado de las actividades y puntos expuestos en cada una de las mesas, se obtuvieron 4 relatorías, que fueron leídas por los secretarios técnicos y/o asesores académicos, instrumentos que, sumados a las bases de datos y registros aquí citados, se convierten en el insumo que, apoyado de otras referencias cuantitativas tales como: INEGI, IMCO, CIDE, Transparencia Internacional y Nacional etc., permitirán generar un diagnóstico cualitativo del tema que nos ocupa.

Numeralia

El contexto antes descrito permite comprender a la corrupción como un tema de interés académico, pero, sobre todo, como un problema público que requiere de un diseño de política que establezca prioridades: (colocar propuestas de cuestionarios o relatorías)

Esta tercera experiencia también permitió mejorar la ejecución del foro de consulta, en cada una de sus etapas, en función de los comentarios y observaciones de mejora realizados en el reporte cuantitativo del foro de consulta ciudadano realizado en Valle de Bravo el 01 de octubre de 2019. Las acciones de mejora se muestran en el siguiente cuadro:

Recomendaciones emitidas durante el Foro de Consulta Región Sur, Valle de Bravo	Acciones realizadas durante el Foro de Consulta Ciudadana, Región Valle de México (Coacalco)
Revisar con antelación las instalaciones en donde se concentrará el equipo de trabajo.	Se revisaron espacios, instalaciones y mobiliario, procurando que fuera amplio, tuviera conexión a internet y electricidad.
Mejora en captura de datos y depuración de errores en bases de registro.	Se solicitó al personal de apoyo que procurara la revisión ortográfica de las bases de datos generadas durante el registro, lo cual devino en menor cantidad de errores y mejoró el filtro de información para la estadística mostrada en este informe.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Sin embargo, aunque las acciones de mejora fueron observables, se detectaron nuevos factores de riesgo que deben atenderse o en su caso prevenirse.

Evitar personalizar el material de trabajo, en su lugar se propone imprimir los materiales de manera genérica con el objetivo de eficientar la integración de las carpetas de los integrantes de las mesas de trabajo.

NUMERALIA DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANO REGIÓN VALLE DE MÉXICO (COACALCO DE BERRIOZÁBAL)



Fuente: elaboración de la Dirección General de Política Anticorrupción SESAEM, 2019.

Anexos

Anexo 1. Calendario de los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

Lugar	Sede	Coordinadores del foro	Fecha	Hora
Región Valle de Toluca.	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. UAEMéx.	M. en P.P. Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.	12 de septiembre de 2019	09:00- 14:00 hrs.
Región Sur	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	M. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México.	01 de octubre de 2019	09:00- 14:00 hrs.
Región Valle de México	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	Dra. en A.P. Zulema Martínez Sánchez, Presidenta del INFOEM M. en P.P. Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	8 de octubre de 2019	09:00- 14:00 hrs.
Región Valle de México II	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario	Mtro. en D. José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (FECC)	24 de octubre de 2019	09:00- 14:00 hrs.

Fuente: Elaboración propia Dirección General de Política Anticorrupción.

Anexo 2. Programa de actividades para los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

REGISTRO	TIEMPO
Mesa de registro	30 minutos
APERTURA	TIEMPO
Bienvenida	10 minutos
Exposición de Motivos	20 minutos
Inauguración	10 minutos
MESAS DE TRABAJO	TIEMPO
Participación de ponentes	15 minutos (cada uno)
Aplicación de cuestionarios acordes a la temática de las mesas	20 minutos
Presentación de propuestas por parte de los asistentes	15 minutos
Intervención del Asesor Académico	10 minutos
Integración de la relatoría de la mesa	15 minutos
Clausura de la mesa e incorporación a sesión plenaria de clausura	15 minutos

Fuente: Elaboración propia Dirección General de Política Anticorrupción

Anexo 3. Guía para el desarrollo de mesas de trabajo (ejemplo) de los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

1 PRESENTACIÓN DE PONENCIAS PREVIAMENTE REGISTRADAS



15 MINUTOS POR PARTICIPANTE

El **coordinador de mesa** será el encargado de presentar a cada ponente y dar lectura a su ficha curricular. Cada participación tendrá una duración de **15 minutos**.

2 APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DIAGNÓSTICO



15 MINUTOS

Los **asistentes** responderán el cuestionario integrado a su material de trabajo. El objetivo de la actividad es recabar información cuantitativa sobre el tema de cada una de las mesas, tiempo estimado: **15 minutos**.

3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES



15 MINUTOS POR PARTICIPANTE

El **coordinador de mesa** preguntará si entre los asistentes existe el interés de presentar alguna propuesta de trabajo, cada presentación contará con **15 minutos** para su participación.

El **Secretario Técnico** recabará los datos y ejemplar impreso/digital del participante.

4 INTERVENCIÓN DEL ASESOR ACADÉMICO



10 MINUTOS

El **asesor académico** enunciará reflexiones académicas respecto a las participaciones de los ponentes **10 minutos**.

5 INTEGRACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA



15 MINUTOS

El **coordinador de mesa** instará al **secretario técnico** y al **asesor académico** a integrar la relatoría de la mesa, que será entregada para su lectura durante la sesión plenaria del foro. (**15 minutos**).

6 CLAUSURA DE LA MESA



5 MINUTOS

El **coordinador de mesa** dará por concluidos los trabajos, e invitará a los asistentes a dirigirse al lugar de la ceremonia de clausura del foro.

Fuente: elaboración de la Dirección General de Política Anticorrupción SESAEM, 2019.

Anexo 4. Material de convocatoria para los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

Imagen 1. Invitación

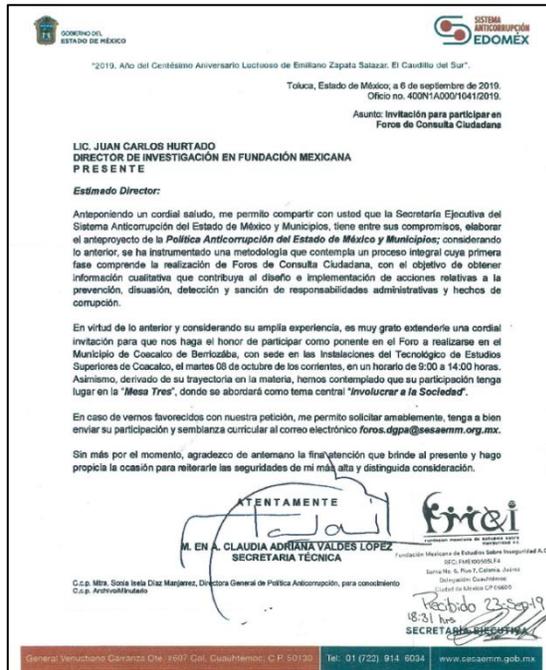


Imagen 2. Convocatoria

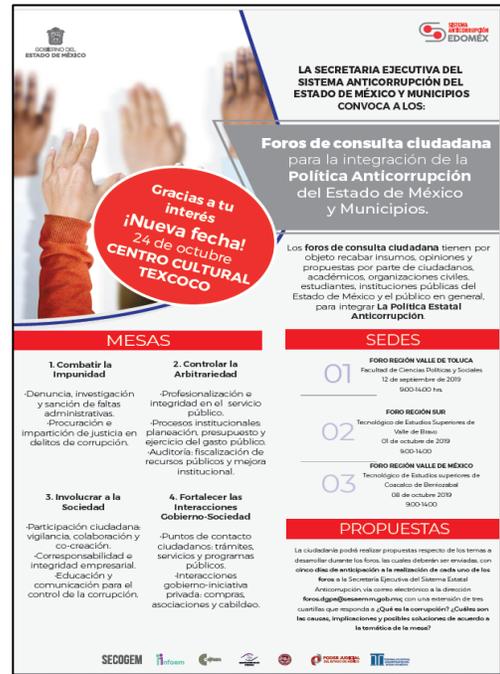


Imagen 3. Banner



Fuente: Página de la SESAEMM <http://sesaemm.gob.mx/>

Anexo 5. Distribución de ponentes según mesa y ubicación de mesa en espacio del TESCO.

MESA 1: COMBATIR LA IMPUNIDAD

1. Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del Infoem.
2. Mtro. Alberto Gándara Ruíz Esparza, Magistrado Jurisdiccional Consultivo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
3. L.C.P. Ana Bertha Mendoza Olvera, Contralora del Municipio de Coacalco de Berriozábal.

MESA 3: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD

1. Lic. Juan Carlos Hurtado, Director de Investigación en Fundación Mexicana de Estudios sobre Inseguridad A.C.
2. Mtro. Fidencio López Sánchez, Supervisor de Educación Especial E033.
3. Lic. María Guadalupe Olivo Torres, Expresidenta del Comité Coordinador Municipal de Atizapán de Zaragoza.
4. Dr. Miguel Ángel Millán Gómez, Consultor e Investigador en temas de Administración Pública, Evaluación del Desempeño y Mejora Continua en la Gestión Financiera.
5. Lic. Itzel Panambí Garcés Méndez, Investigadora de la UNAM.

MESA 2: CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD

1. Mtro. José G. Luna Hernández, Comisionado del Infoem.
2. Mtra. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Diputada por la LXIV Legislatura.
3. Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la SECOGEM.
4. Lic. Ericka Gutiérrez Díaz, Abogada Litigante.

MESA 4. FORTALECER INTERACCIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD

1. Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem.
2. Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada del InfoCDMX.
3. Dra. Rosa María Oviedo Flores, Presidenta de Nivel Humano A.C.
4. Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de Transparencia y Acceso a la Información.



Anexo 6. Baterías de preguntas según las temáticas de trabajo

MESA 1: COMBATIR LA IMPUNIDAD

Instrucciones: Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja si lo considera necesario).

Datos sociodemográficos	
Sexo: Hombre Mujer	Municipio:
Edad:	Ocupación:
Escolaridad:	

1. A partir del panorama expuesto en la nota, ¿Cuáles considera que son las causas de la impunidad?

2. ¿Usted considera que la impunidad tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?

3. ¿Cuánta confianza le inspira el sistema de justicia? (jueces, magistrados, agentes del ministerio público, policía)

- Mucha confianza
- Algo de confianza
- Algo de desconfianza
- No confío en el Sistema de Justicia

4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de impunidad pueden:

- Disminuir
- Mantenerse igual
- Aumentar

5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?

6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?

...Más del 90% de los delitos denunciados en el país no se resuelven, muchos los 'congela' el MP.

Aunque en México se denuncie un delito lo más seguro es que no pase nada. En 31 de las 32 entidades federativas del país más del 90% de los ilícitos por los cuales sí se abrió una carpeta de investigación quedan en la total impunidad, sin reparación del daño ni castigo para los responsables.

¿Las razones? Desde falta de personal para atender los casos hasta desconocimiento de la ley y de sus reglas básicas al momento de aplicarlas. Tan solo en 2018, una de cada cinco detenciones fue anulada por los jueces debido a irregularidades. Y se detectó que las agencias del Ministerio Público en realidad mandan al archivo el 60% de casos que dicen que resuelven.

Fuente: Ángel, Arturo Animal Político [en línea] 07 de agosto 2019. <https://www.animalpolitico.com/2019/08/delitos-denuncia-impunidad-mexico-justicia/>

MESA 2: CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD

Instrucciones: Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja)

Datos sociodemográficos	
Sexo:	Municipio:
Hombre Mujer	
Edad:	Ocupación:
Escolaridad:	

Detenciones arbitrarias: la fabricación de delinquentes en México

CIUDAD DE MÉXICO — Enrique Guerrero Aviña, activista social y estudiante de Filosofía y Letras de la UNAM, conducía su automóvil por Ciudad de México el 17 de mayo de 2013 cuando, de repente, una camioneta le cerró el paso y un hombre comenzó a dispararle. Guerrero esquivó la emboscada, pero se desencadenó una persecución y los disparos siguieron hasta que fue capturado por hombres vestidos de civil que dijeron ser policías, pero no se identificaron.

Según consta en un documento de 2015 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, el activista fue trasladado a un sitio desconocido en el que fue torturado con golpes, asfixia y amenazas contra su familia durante 30 horas antes de ser presentado a las autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR), que terminarían acusándolo por delincuencia organizada y secuestro junto con otras doce personas que también denuncian haber sido torturadas.

Fuente: Linares Albinson New York Times en español. [en línea] 13 de julio 2017. <https://www.animalpolitico.com/2019/08/delitos-denuncia-impunidad-mexico-justicia/>

1. A partir del panorama expuesto en la nota, ¿Cuáles considera que son las causas de la arbitrariedad?

2. ¿Usted considera que la arbitrariedad tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?

3. ¿Cuánta confianza le inspira el sistema de justicia? (jueces, magistrados, agentes del ministerio público, policía)

- Mucha confianza
- Algo de confianza
- Algo de desconfianza
- No confío en el Sistema de Justicia

4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de arbitrariedad pueden:

- Disminuir
- Mantenerse igual
- Aumentar

5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?

6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?

MESA 3: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD

Instrucciones: Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja si lo considera necesario).

Datos sociodemográficos		
Sexo: Hombre Mujer	<p>1. A partir del fragmento anterior, y desde su percepción, ¿los actos corruptos son exclusivos del gobierno y de los servidores públicos?</p> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No a. ¿Por qué? _____ _____ _____	
Edad:		
Escolaridad:		
<p><i>Erradicar este hábito tan arraigado en la cultura de nuestro país, requiere, en primera instancia, un mejor sistema de procuración e impartición de justicia, así como un trabajo coordinado entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil organizada</i></p>	<p>2. ¿Usted considera que la corrupción tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?</p> _____ _____ _____	
<p>(...)El combate a la corrupción es un tema que atañe no solo al gobierno, sino también a los empresarios y a la ciudadanía en general. Desde su trinchera, cada uno de estos sectores tiene algo que aportar para erradicar este problema.</p> <p>Por una parte, cada vez que las empresas adoptan medidas y controles anticorrupción, los valores permean en el comportamiento de sus trabajadores, generando mejores prácticas al interior de la organización, así como un mayor prestigio gracias a su buena reputación.</p> <p>Por otro lado, también resulta evidente que las buenas prácticas impulsadas desde las asociaciones civiles contribuyen a mejorar el actuar de los individuos.</p> <p>Fuente: Deloitte, México [en línea] 29 de mayo de 2019 https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articulos/eliminar-impunidad-combatir-corrupcion.html</p>		<p>3. ¿Qué tan importante es la participación de la ciudadanía en el combate a la corrupción?</p> <input type="checkbox"/> Muy importante <input type="checkbox"/> Algo importante <input type="checkbox"/> No es importante <input type="checkbox"/> Es importante, pero eso no resuelve el problema
		<p>4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de corrupción pueden:</p> <input type="checkbox"/> Disminuir <input type="checkbox"/> Mantenerse igual <input type="checkbox"/> Aumentar
		<p>5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?</p> _____ _____ _____
		<p>6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?</p> _____ _____ _____

MESA 4: FORTALECER LAS INTERACCIONES GOBIERNO-SOCIEDAD

Instrucciones: Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja si lo considera necesario).

Datos sociodemográficos	
Sexo: Hombre Mujer	Municipio:
Edad:	Ocupación:
Escolaridad:	

1. A partir del panorama expuesto en la nota, ¿Cuáles considera que son las causas de la corrupción?

2. ¿Usted considera que la corrupción tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?

3. ¿Cuánta confianza tiene respecto al quehacer de los gobiernos (federal, estatal y local) en materia de prestación de servicios y programas sociales?

- Mucha confianza
- Algo de confianza
- Algo de desconfianza
- No confío en el Sistema de Justicia

4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de corrupción pueden:

- Disminuir
- Mantenerse igual
- Aumentar

5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?

6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?

Eliminar intermediarios de programas sociales en los estados, ¿suficiente para acabar con la corrupción

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ha prometido que en cuanto empiece su gobierno desaparecerán los actuales intermediarios que entregan recursos de programas sociales, para evitar el clientelismo.

Sin embargo, expertos en desarrollo social coincidieron en que siempre existirá el riesgo de que haya personas que se adapten a las nuevas condiciones o se corrompan, y que vuelva el uso político de los programas.

Gonzalo Hernández Licona, titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), aplaudió esta intención de “limpiar la casa” y acabar con los llamados “coyotes”, que prácticamente viven de gestionar recursos sociales, pero advirtió en entrevista que entonces hace falta un esquema muy claro para sustituirlo.

Fuente: Arteta, Itxaro; *Animal Político* [en línea], 12 septiembre 2018. <https://www.animalpolitico.com/2018/09/intermediarios-programas-sociales-corrupcion/>

Anexo 7. Productos obtenidos en las mesas de trabajo (ejemplo)

OBRA GRÁFICA, MESA 1 COMBATIR LA IMPUNIDAD



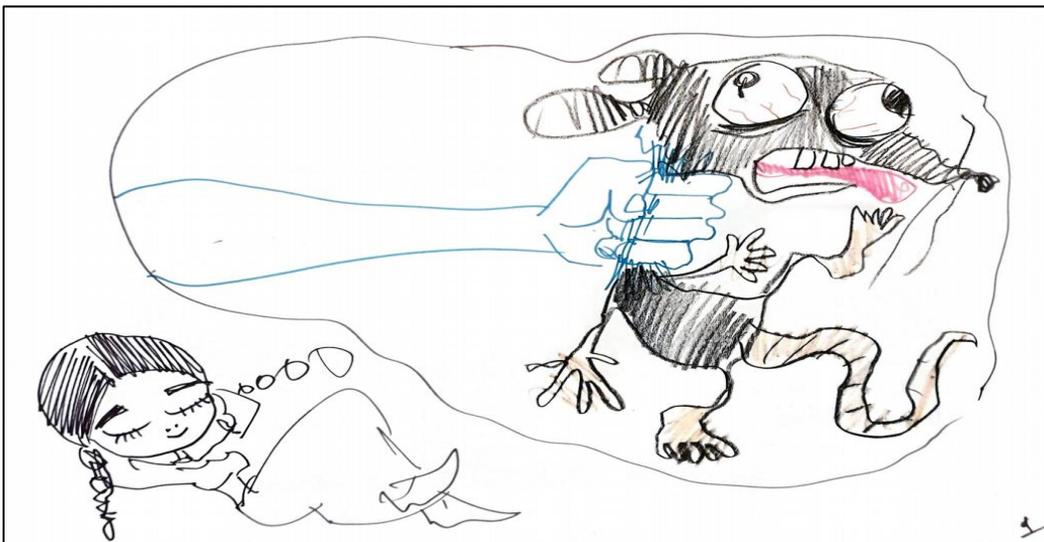
Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



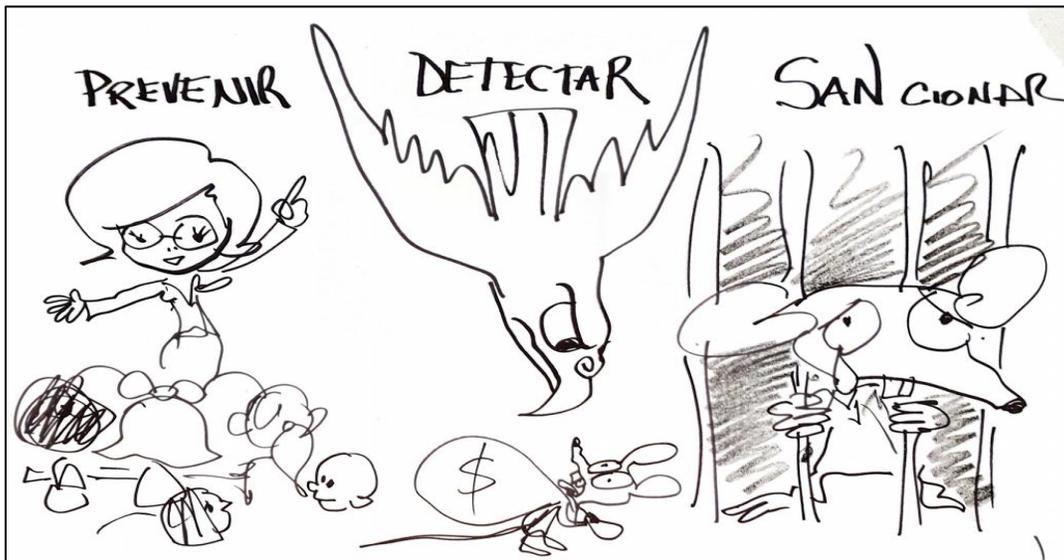
Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



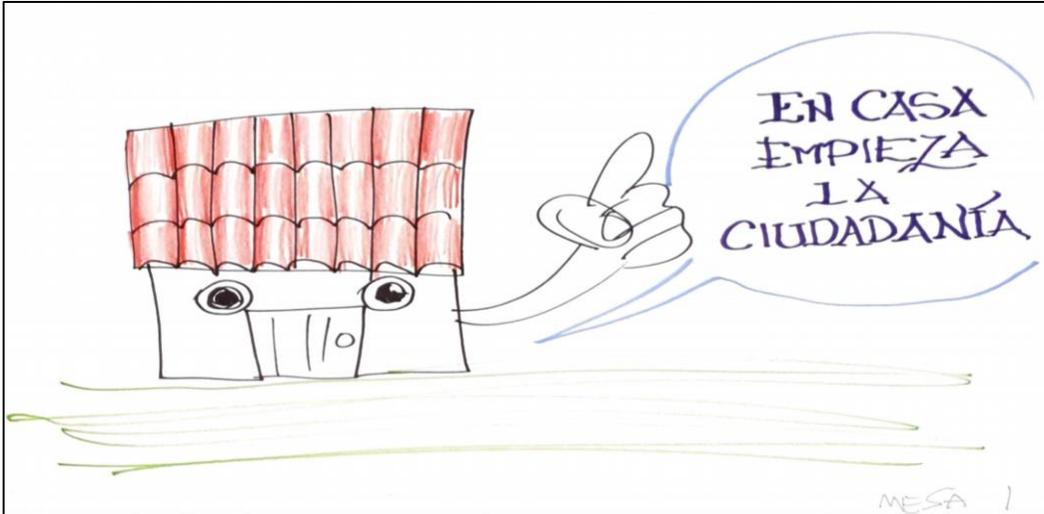
Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx

OBRA GRÁFICA, MESA 2 CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD



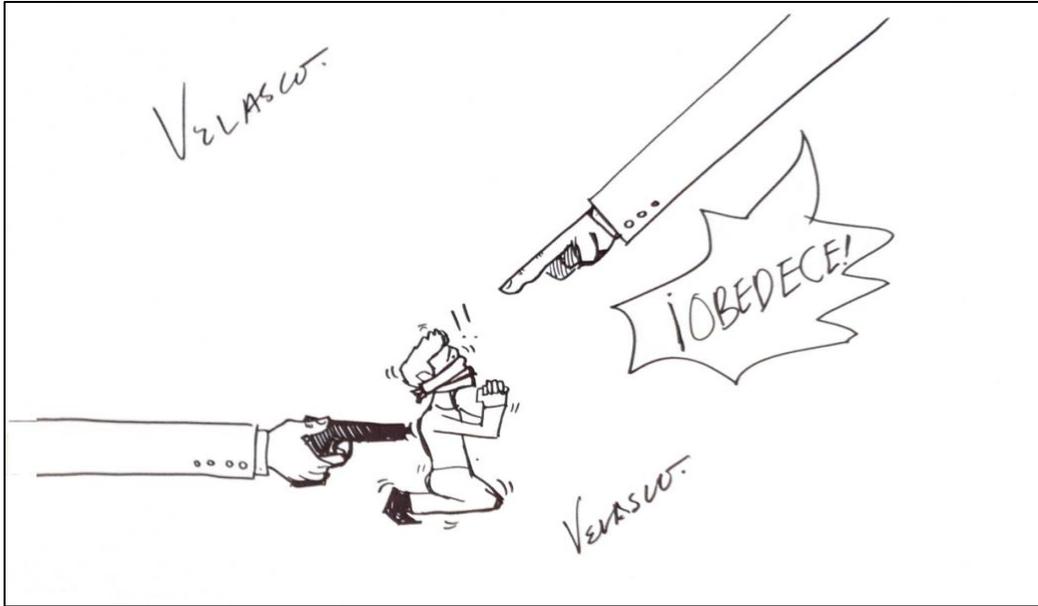
Elaborado por: Francisco Javier Pérez Velasco, Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx.



Elaborado por: Francisco Javier Pérez Velasco, Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx.



Elaborado por: Francisco Javier Pérez Velasco, Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx.



Elaborado por: Francisco Javier Pérez Velasco, Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Francisco Javier Pérez Velasco, Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Francisco Javier Pérez Velasco, Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Francisco Javier Pérez Velasco, Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Francisco Javier Pérez Velasco, Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Francisco Javier Pérez Velasco, Alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx

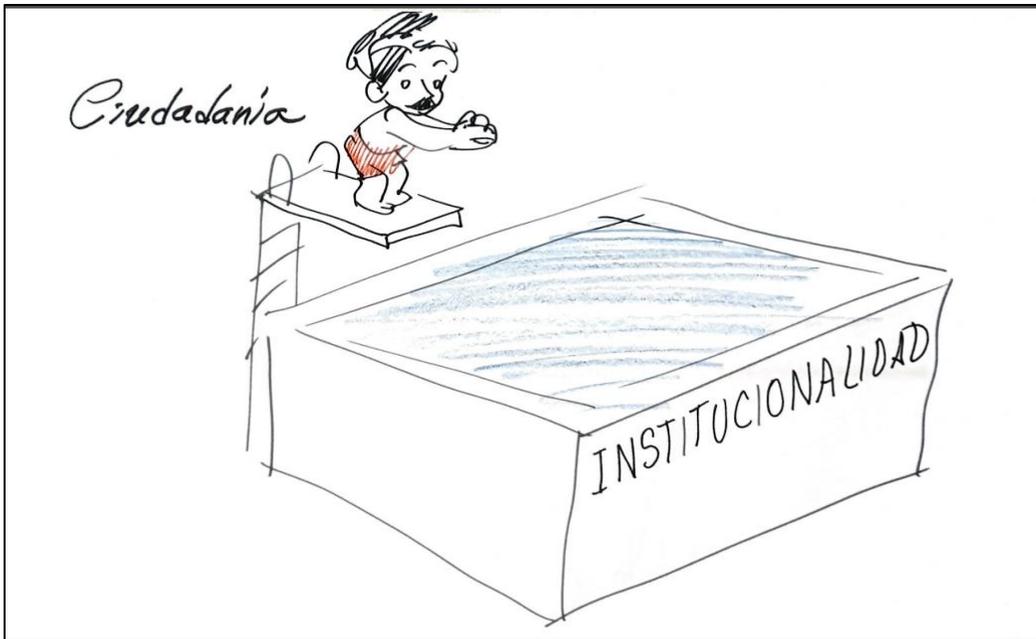
OBRA GRÁFICA, MESA 3 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx

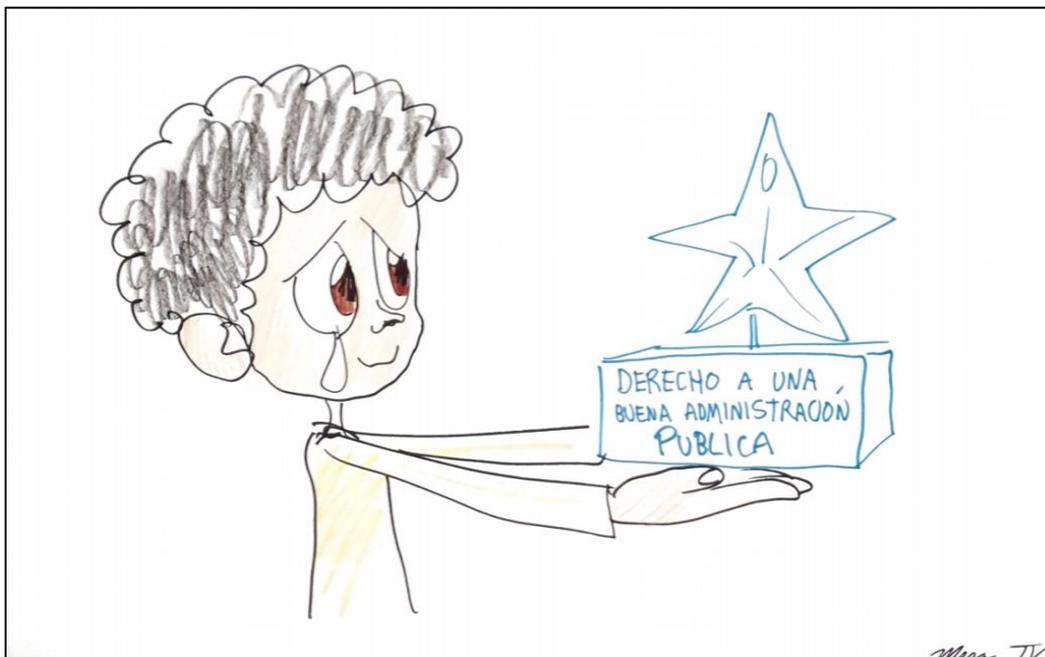


Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx

OBRA GRÁFICA, MESA 4 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD



Elaborado por: Mtro. Abelardo Gutiérrez García, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx

Directorio

M.A. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ

SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

M.A.P. SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ

DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN

LIC. EN C.P. Y. A.P. SERGIO PALMA GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

